



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

493

Procediment ordinari 1051/2011

D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0001051 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a LETTERIO ARENA contra la empresa MYRTUS TREBALLS S COOP, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Estimando la demanda formulada por el Sr.LETTERIO ARENA contra MIRTUS TREBALLS. S. COOP., debo condenar y condeno a éste a que abona la cantidad 1.438,79 euros más el 10% de interés por mora

Y para que sirva de notificación en legal forma a MYRTUS TREBALLS S COOP, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a ocho de Enero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

